

**LA LOFOSCOPIA COMO INDICIO DE EVIDENCIA EN LA PRUEBA DE
LA CONDUCTA PUNIBLE DEL DELITO DE HOMICIDIO.**

JULIAN GOMEZ MENDIVELSO

LUCY NELLES HERNANDEZ FLOREZ

MARTHAESMERALDA TORRES

DIRECTORES

DR PEDRO GÓMEZ SILVA

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE POSGRADOS

**DIPLOMADO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PARA EL SISTEMA PENAL
ACUSATORIO**

BOGOTA D.C. 2015

**LA LOFOSCOPIA COMO INDICIO DE EVIDENCIA EN LA PRUEBA DE
LA CONDUCTA PUNIBLE DEL DELITO DE HOMICIDIO.**

JULIAN GOMEZ MENDIVELSO¹

6001011334

LUCY NELLES HERNANDEZ FLOREZ²

6000911676

MARTHAESMERALDA TORRES³

6000912570

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

DERECHO PENAL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

RESUMEN

La inspección de los elementos materiales probatorios por parte de la policía judicial de un presunto hecho delictivo de homicidio con arma de fuego de una joven encontrada en un terreno del municipio de Quinchia, el registro de sus prendas el celular y un documento escrito permite en la investigación forense, explorar la utilización de la técnica de la

¹ Estudiante del Pregrado en Derecho Universidad la Gran Colombia, estudiante del diplomado en Criminalística Universidad la Gran Colombia Email **Gomez.julian510@hotmail.com**

² Estudiante del Pregrado en Derecho Universidad la Gran Colombia, estudiante del diplomado en Criminalística Universidad la Gran Colombia Email **microclase@yahoo.es**

³ Estudiante del Pregrado en Derecho Universidad la Gran Colombia, estudiante del diplomado en Criminalística Universidad la Gran Colombia Email **marthaesmeraldatorres@hotmail.com**

Lofoscopia al documento como una herramienta en la aproximación de la identificación de huellas latentes, para la vinculación de personas y objetos dejados en el lugar de los hechos que incorporen ponderada y proporcionalmente a los titulares.

PALABRAS CLAVES:

LOFOSCOPIA, DACTILOSCOPIA, HUELLAS DACTILARES, CRESTAS
EPIDERMICAS, PUNTOS CARACTERÍSTICOS

ABSTRACT

Inspection of material evidence by the judicial police of an alleged criminal fact firearm homicide of a young woman found in an area of the municipality of Quinchia, registering their clothes cell and a written document allows the forensic investigation, explore the use of the technique of Lofoscopia the document as a tool in the approach of identifying latent prints for linking people and left at the scene incorporating holders proportionally weighted and objects.

KEYS WORDS:

LOPHOSCOPY, FINGERPRINTING, FINGERPRINTS, EPIDERMAL PEAKS,
MINUTIAE.

INTRODUCCIÓN

En el caso a investigar la experticia y técnica utilizadas en los procedimientos forenses la lofoscopia para efectos de identificar a los presuntos autores del homicidio de la joven PAOLA SÁNCHEZ, quien como indican los hechos su cuerpo fue hallado abandonado en un terreno despoblado, con sendos orificios producidos al parecer con arma de fuego, entre las evidencias recaudadas se embalaron EMP o EF y un documento escrito, el cual será sometido a análisis de huellas, las que a su vez serán cotejadas con las tarjetas decadactilares que reposan en la Registraduría Nacional del Estado Civil, de los posibles sospechosos, cuyos nombres se podrán obtener mediante entrevistas recibidas a familiares y amigos, para así conocer los nombres de los posibles criminales.

A través del contexto histórico se ha establecido que las crestas papilares son únicas, inmutables y fáciles de clasificar y que precisamente por estas características se puede garantizar su confiabilidad, ya que según estudios científicos se ha revelado que no existen dos impresiones dactilares iguales, ni en la misma persona.

Es necesario indicar que la obtención de las huellas en el lugar de los hechos o en los EMP o EF no supone la autoría del hecho, pero sí que esa persona estuvo presente o tiene alguna relación con la escena del crimen, la lofoscopia es el método reconocido de estudio observación y conclusión y análisis de las crestas dibujos papilares que se encuentran en la cara interna de las manos y plantas de los pies para obtener la identidad de las personas.

Para lograr la identificación de las personas precisa disponer de registros con las cuales se pueda efectuar el cotejo o comparación, en caso se hará uso del sistema AFIS, implementado por la Registraduría Nacional Del Estado Civil.

La dactiloscopia es una de las ramas de la lofoscopia encargada del estudio, clasificación, archivo y recuperación de las mismas impresiones dactilares que aparecen en las falanges distales de los dedos de las manos, y aplicada con fines de identificación.

Una vez obtenido los nombres de las personas o persona esa información será entregada a la Fiscalía, quien finalmente con base en la información aportada es quien opta por continuar la investigación contra esos posibles autores materiales del hecho.

Es así que el proyecto de investigación procura reforzar los conocimientos en materia criminalística, en especial en la ciencia de la lofoscopia, dirigida a legistas e investigadores judiciales, para que por medio de la adecuada aplicación de dichos conocimientos podamos reforzar la relación entre el derecho y la investigación.

De esta manera la realización del proyecto tiene como fin mostrar como la investigación criminal es la pieza clave dentro de los procesos penales bajo el sistema penal acusatorio, la importancia que ha tomado la prueba dentro de estos, la aplicación de las diferentes ciencias auxiliares criminalísticas con peritos que apoyan las teorías jurídicas que sirven de apoyo en materia probatoria dentro de un juicio. Interpretar dictámenes periciales, en la práctica del derecho y la interacción de la labor de los investigadores debe ser complementaria.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Indagar la temática de **LA LOFOSCOPIA**, en la conducta punible del delito de homicidio. Implica una lectura holística desde lo histórico y su interpretación en el marco legal y social.

Seleccionar elementos, variables y categorías jerárquicas que reconozcan, identifiquen y legitimen el elemento probatorio. Para aproximar a verificar la pregunta de investigación:

¿QUÉ ASPECTOS DE LA LOFOSCOPIA SE PRESUMEN COMO INDICIO DE EVIDENCIA EN LA PRUEBA DE LA CONDUCTA PUNIBLE EN EL DELITO DE HOMICIDIO?

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Identificar por medio de la ciencia auxiliar de la lofoscopia los elementos, variables y categorías jerárquicas que reconozcan, identifiquen y legitimen hipótesis que permita establecer la responsabilidad penal en un presunto caso de homicidio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Establecer un cotejo de huellas teórico práctico que aproxime a verificar e identificar los autores materiales del homicidio.
- Indagar las causas que motivaron el delito de homicidio con los antecedentes del caso aplicando la lofoscopia como ciencia auxiliar para detallar los autores materiales implicados.

- Analizar hermenéuticamente el concepto de la Lofoscopia que permita razonar y proporcionar las circunstancias de modo tiempo y lugar de ocurrencia de los hechos.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto de investigación permite fortalecer conocimientos teóricos prácticos acerca de la aplicación de la lofoscopia en el desarrollo de investigaciones criminales, además del significativo aporte que el buen uso de las ciencias criminalísticas a la administración de justicia en Colombia.

La relevancia del proyecto se acerca a la posibilidad de uso de los recursos materiales del Laboratorio de Criminalística con suficiencia en la práctica de los exámenes y pruebas periciales que se necesita en el desarrollo de la investigación, además del recurso humano, en el desarrollo de la Investigación Criminal Aplicada al Sistema Penal Acusatorio en el caso mencionado anteriormente se profundizaran los conocimientos acerca de la lofoscopia, ciencia especial para el desarrollo de la investigación. Es posible el éxito del proyecto además porque se cuenta con recursos bibliográficos suficientes para llevar a cabo la parte teórica, esto por medio del amplio sistema de Biblioteca con el cual cuenta la Universidad la Gran Colombia.

Anudado a lo anterior el apoyo por parte de la Universidad a través del Laboratorio de Criminalística es esencial para el éxito de nuestro proyecto pues el recurso humano con el que se cuenta es el mejor trabajar en el tema lofoscopico y criminalista en general.

LA LOFOSCOPIA COMO INDICIO DE EVIDENCIA EN LA PRUEBA DE LA CONDUCTA PUNIBLE DEL DELITO DE HOMICIDIO.

PRESENTACIÓN DEL CASO:

El 10 de abril de 2015 se encontró en un terreno despoblado del municipio de Quinchía un cuerpo femenino, sin vida, con varios orificios ocasionados con arma de fuego. La policía judicial en la inspección de cadáver y de las prendas que vestía, halló un celular correspondiente al abonado 312463112, y en su memoria varias llamadas realizadas y recibidas horas antes además también se halló al lado de la occisa un documento con un escrito que decía “eso le pasa a las perras”

El investigador de policía judicial, en su informe ejecutivo, relacionó los números de los abonados de telefonía celular intercomunicados aquel día, y solicitó al fiscal del caso la orden para estudiar tres de ellos para establecer: titulares, lugares 69 desde donde se originaron y se recibieron las llamadas y su reporte correspondiente a las últimas veinticuatro (24) horas, además se ordenó hacer estudio exploración lofoscópica al documento y grafológico el escrito.

DESARROLLO DEL TEMA

El especialista JIMENEZ, puntualiza en el texto” Análisis quiro papilar” que: “si observamos detenidamente cualquiera de las regiones de la cara palmar en la mano, describimos una infinidad de líneas en relieve de lomo redondeado, sembrada de puntillos glandulares que surcan toda su superficie en diversas direcciones, desde la muñeca hasta la cúspide de los dedos, formando dibujos que, en ciertos lugares, como las yemas y en la región digito-palmar, afectan las formas más variables”.(2004)

Desde la perspectiva histórica el especialista español Florentino Santamaria en 1895 acuñó el término de LOFOSCOPIA al estudio de, el relieve o promontorio de los relieves : del griego lofos, cresta: y skopein observando los relieves de las crestas.l

La Lofoscopia es la ciencia auxiliar de la criminalística que permite fortalecer la labor de los investigadores y brindar un acercamiento de certeza en la clasificación e identificación de los relieves epidérmicos existentes en la piel de las palmas de las manos y plantas de los pies.

Los relieves y declives epidérmicos existentes en todos los seres humanos, son únicos para cada persona.

Es así que la aplicación de la lofoscopia es la de reseña de personas, identificación de cadáveres, emisiones de informes técnicos sobre huellas dactilares y plantares.

La lofoscopia se organiza entonces para su aplicación en quiroscopia, pelmatoscopia y dactiloscopia.

La quiroscopia afirma RODRIGUEZ en su escrito estudia los diseños formados por las *crestas epidérmicas* de las palmas de las manos y se aplica en el estudio de la identificación criminal en los fragmentos revelados y fijados en la escena del crimen.

Deduce que el estudio de las huellas de las palmas de las manos se organiza en cuatro regiones:

1. región superior: localizada entre los pliegues de inserción de los dedos largos, hasta el pliegue transversal o pliegue de flexión distal es la de más información de identificación

2. Región tenar se ubican desde el primer espacio interdigital hasta el pliegue de flexión palmar

3. Región hipotenar: formado por el quinto meta carpiano del dedo meñique y ocupa el área cubital de la palma de la mano, define anomalías cromosomáticas

4. Región de la cuenca o concavidad de la mano es la concavidad que forma la región tenar e hipotenar posee unos surcos como son: el transversal medial o línea del corazón, el surco radial longitudinal para formar la Región Superior. Surco Radial Longitudinal o La línea de la vida: el Surco Metacarpo Falangeal: Surco Proximal o Brazalete: mano, llamada línea del simio.

La pelmatoscopia: estudia los diseños formados por las crestas papilares de las plantas de los pies, llamados *podo gramas* en la actualidad se utilizan para la identificación de niños recién nacidos. En las plantas se encuentran dermatoglifos en arco, en asa, verticilos y campos libres presenta r Regiones: Fundamental, prominencias, Tenar, Hipotenar y calcáneo.

Para el reconocimiento e identificación es indispensable que exista una referencia, antecedente o reseña técnica de la persona a quien se quiere identificar.

Se puede afirmar que las alteraciones de las crestas pueden ser por excoriaciones, desgaste, callosidades, quemaduras, etc.

La dactiloscopia contemplada luego como la rama de la lofoscopia que se encarga del estudio de los diseños que forman las crestas papilares en el pulpejo de la tercera falange los dedos de las manos. A éstos se los conoce como dactilograma.

Históricamente en 1892, Buenos Aires adopta oficialmente la dactiloscopia como herramienta para resolver crímenes registrando de manera sistemática a todos los detenidos en el sistema penal penitenciario.

Juan Vucetich en el año de 1895 y el sistema Henry Canadiense. confirman que son variadas las huellas de cada persona los poros de la piel tienen distintas formas: los hay en forma de ojiva, circulares, de triángulos, curvilíneos, elípticos, etc. cada individuo desde el sexto mes de la vida intrauterina hasta la muerte, no aumenta ni disminuye el número de las líneas, ni cambia ningún detalle, no se alteran las proporciones por el crecimiento.

Luego así se designan así a las particularidades papilares que, en detalle, ofrecen las crestas en su curso por el dactilograma natural y su impresión. Es decir son las convergencias, desviaciones, empalmes interrupciones fragmentos etc. de las crestas y sus surcos. (Islote, Bifurcación, Punto, Interrupción o Cortada, Horquilla, Empalme, Ojal o Encierro).Puntos característicos dispuestos dentro del dactilograma.

Conforme a la dirección, situación y forma, la crestas papilares se consideran agrupadas en:el Sistema basilar: las cuales van elevándose hasta el tramo superior, donde se

encuentran obstaculizadas por una cresta, el Sistema marginal: La cresta inferior de este sistema y el Sistema nuclear el cual: Ocupa la parte central y más saliente de la pulpa.

Como se observa son múltiples detalles los que tiene la morfología de identificación la clasificación de las impresiones digitales según. Vucetich, en cuatro tipos fundamentales, denominados: Arco, Presilla Interna, Presilla Externa y Verticilo.

Revisando los términos se tiene que: el Arco: se clasifica con la letra A para los pulgares y con el N° 1 para los demás dedos. Es el primer tipo del sistema, está formado por líneas más o menos paralelas que atraviesan el dactilograma de un extremo a otro y carece de deltas, líneas directrices y núcleo.

La Presilla interna: Se clasifican con la letra I para los pulgares y -con el N° 2 para los demás dedos. Está formado por un delta que se encuentra ubicado a la derecha del observador y sus líneas directrices que envuelven a las nucleares se dirigen hacia la izquierda.

Presilla externa: Se clasifica con la letra E para los pulgares y con el N° 3 para los demás dedos. Está formado por un delta que se encuentra ubicado a la izquierda del observador y sus líneas directrices que envuelven a las nucleares se dirigen hacia la derecha.

Verticilo: Se clasifica con la letra V para los pulgares y con el N° 4 para los demás dedos. Es el cuarto y último tipo del sistema, está formado por dos deltas, uno a la derecha y el otro a la izquierda y sus líneas directrices circunscriben al núcleo en diferentes formas.

JIMENEZ(1935) menciona Sistema Henry Canadiense En 1894; el Británico Edgard Richard Henry, inspector general de la policía de bengala en La Misión Técnica Canadiense propuso entre otras recomendaciones técnicas como: la Centralización en Bogotá de los archivos dactiloscópico, alfabético, numérico, fotográfico; la implementación de un sistema de clasificación dactiloscópica con la cédula de ciudadanía.

En Colombia como anotación de interés, en 1952 se expide la primera cédula laminada al Dr. Laureano Gómez Castro, Presidente de la República. En 1956 se expide la primera cédula femenina a doña Carola Correa de Rojas. En 1970, mediante el decreto 1260, se faculta a la Registraduría para expedir la tarjeta de identidad a los colombianos mayores de 7 y menores de 21 años.

Los sistemas automatizados de identificación de huellas dactilares (AFIS):

Utilizan código de barras por cada registro decadactilar.

En Colombia lo fundamenta legalmente lo reglamentan entre otros: La Ley 31 de 1929 con la expedición de la cédula de ciudadanía; El Decreto 2628 de Diciembre 28 de 1951 La ley 38 de 1993: la Registraduría Nacional del Estado Civil, con base en el registro decadactilar. La ley 906 de 2004 (CPP), Art. 251: Establece las características morfológicas de las huellas digitales, como método para la identificación de personas. Y resiente La Ley 906 de 2004 (CPP), Art. 275: los elementos materiales probatorios y evidencia física son los siguientes: Huellas, rastros, manchas, residuos, vestigios y similares, dejados por la ejecución de la actividad delictiva.

Finalizando la Lofoscopia es legalmente un indicio de evidencia en la prueba de la conducta punible que permite el análisis de la consecución de titulares presentes en algún momento en la escena del crimen.

Análisis del caso

Ampliadas así las consideraciones de la temática de la Lofoscopia aplicadas al caso en estudio, se analizan las hipótesis considerando que el caso en referencia tiene ocurrencia el 10 de Abril de 2015 en el municipio de Quinchia Risaralda en el cual se encuentra un cuerpo femenino, sin vida, con varios orificios ocasionados con arma de fuego.

La policía judicial en la inspección de cadáver y de las prendas que vestía, halló un celular correspondiente al abonado 312463112, y en su memoria varias llamadas realizadas y recibidas horas antes además también se halló al lado de la occisa un documento con un escrito que decía “eso le pasa a las perras”.

Entre los actos urgentes de investigación de la policía judicial, se realizan:

1. inspección del cadáver
2. entrevistas a los padres y amiga cercana
3. Se ordena la investigación a la empresa Claro de sabana de llamadas realizadas y recibidas del teléfono número 312463112 de la celular marca Samsung encontrado en el bolsillo del pantalón de la víctima en su informe ejecutivo, relacionó los números de los abonados de telefonía para establecer titulares de las llamadas realizadas y recibidas durante las últimas 24 horas.
4. Se ordenó el estudio de exploración lofoscópica al documento y grafológico del escrito.

De acuerdo al estado en los que se encuentran los hechos planteados se presume como homicidio de la Joven Paola Sánchez Gutiérrez, cuyo cuerpo fue hallado en el

municipio de Quinchia Risaralda, al parecer un habitante del lugar da aviso a las autoridades por medio de una llamada a la estación de policía del municipio, quienes acuden al lugar de los hechos y proceden a hacer el reconocimiento del lugar, para llamar al equipo de criminalística. Luego de ello durante el procesamiento de la escena del crimen, se encuentran varios elementos materiales probatorios los cuales fueron recolectados y embalados para poner en cadena de custodia, estos elementos materiales probatorios son:

- Un cuerpo sin vida de la joven Paola Sánchez Gutiérrez, con varios orificios ocasionados con arma de fuego.

- un documento en el cual estaba escrito “eso le pasa a las perras.”
- un proyectil de arma de fuego.
- Un celular marca Samsung que se le encontró en el bolsillo del pantalón.

Se realizaron procedimientos para esclarecer los hechos tales como:

- **INSPECCIÓN DEL CADÁVER:**

Las prendas y el embalaje del cuerpo se remiten a medicina legal. Se encontró un cuerpo femenino sin vida en posición de cubito dorsal mano derecha en posición supinación y la mano izquierda en posición de pronación con dos impactos de arma de fuego en la región abdominal se encontraba con prendas de vestir saco blanco con negro blu jean y tenis azules.

- **BALISTICA:**

En el lugar de los hechos se encuentra un proyectil con identificación indeterminada se fija protege embala y rotula y es enviada a balística de investigación criminal.

- **ENTREVISTAS:**

En el lugar de los hechos se aplica un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas de conocimiento de la víctima: como era su manera de ser a que se dedicaba cuales personas frecuentaba en que sitios permanecía; dirigidas a los padres de la víctima y a la mejor amiga en las cuales ellos la describían como una muchacha muy sana, sin mayores problemas, o enemigos en su vida estudiantil, era estudiante de tercer semestre de Ingeniería de sistemas.

Dentro de las entrevistas practicadas las tres coincidieron en un punto bastante relevante para el caso y es la existencia de una relación amorosa entre Paola Sánchez y un señor Juan Henao. Todos describieron la relación como una relación como secreta, pues el señor Henao era casado, a pesar del profundo enamoramiento del cual dieron fe los entrevistados, existía el inconveniente que era el descubrimiento de la relación por parte de la señora Aurora Jiménez, esposa del Señor Henao, quien constantemente la amenazaba a la víctima vía telefónica, y en algunos casos de manera personal.

El día de los hechos la joven salió de su casa a las 9 am al parecer para encontrarse con su pareja, el señor Henao, pues tenían dispuesto un viaje.

- **IDENTIFICACIÓN DE LLAMADAS:**

Se solicita a la empresa de telecomunicaciones Claro las sabanas de números contactados desde el abonado telefónico 312463112, de las últimas 24 horas del día 10 de

Abril de 2015 Con la celular marca Samsung se realizan las comprobaciones de los elementos recaudados en el cual se encontraron 3 llamadas las cuales correspondían:

- Primero: A una llamada realizada a las 9:05 am identificada con el número 2123456789 correspondiente al teléfono del señor Henao.

- Segundo: otra realizada a las 10:00 am realizada desde el barrio Porvenir, lugar de residencia de la señora Aurora Jiménez de una cabina telefónica.

- Tercero: y otra a las 11:00 am realizada desde el teléfono de la señora Aurora.

- **PRUEBA DE LOFOSCOPIA:**

Teniendo en cuenta la información ya recolectada, se procedió a solicitar al perito lofoscopista que se realizara la comparación de las latentes encontradas en el documento encontrado en la escena del crimen, y las tarjetas decodificadas del señor Juan Henao, y la Señora Aurora Jiménez.

Dentro del análisis lofoscópico, se logró establecer unas latentes encontradas en el documento con un escrito que decía “eso le pasa a las perras”. Encontrado en la escena del crimen.

Las latentes son muy escasas pero existen dos de ellas de los dedos índice y anular cuyas observaciones de los relieves de las crestas que permite fortalecer la labor de los investigadores y brindar un acercamiento de certeza en la clasificación e identificación de los relieves epidérmicos; se fijan y protegen y embalan en cadena de custodia.

Se imprimen de manera amplia para luego clasificarlos en esta disciplina Científica, se recoge los procesos de dactilotecnia, reseña, clasifica e identifica en los fragmentos revelados y fijados las convergencias, desviaciones, empalmes interrupciones fragmentos

etc. de las crestas y sus surcos. (Islote, Bifurcación, Punto, Interrupción o Cortada, Horquilla, Empalme, Ojal o Encierro). Puntos característicos dispuestos dentro del dactilograma procesada mediante la utilización de códigos de barras; se utiliza un código por cada registro decaactilar los relieves epidérmicos revelan coincidentes en 11 puntos característicos, cotejadas con las tarjetas decaactilares que reposan en la Registraduría Nacional del Estado Civil, con la tarjeta decaactilar de la señora Aurora Jiménez. Para lograr la identificación de las personas precisa disponer de registros con las cuales se pueda efectuar el cotejo o comparación, en caso se hará uso del sistema AFIS, implementado por la Registraduría Nacional Del Estado Civil.

La dactiloscopia es una de las ramas de la lofoscopia encargada del estudio, clasificación, archivo y recuperación de las mismas impresiones dactilares que aparecen en las falanges distales de los dedos de las manos, y aplicada con fines de identificación.

Esta información será entregada a la Fiscalía, quien finalmente con base en la información aportada es quien opta por continuar la investigación contra esos posibles autores materiales del hecho.

CONCLUSIÓN

La Lofoscopia ciencia auxiliar de la criminalística es una herramienta fundamental de la prueba, permite: fijar, reseñar, clasificar e identificar los fragmentos revelados y confrontarlos con sistemas especializados de confirmación de identificación como el sistema AFIS, implementado por la Registraduría Nacional Del Estado Civil.

El perito encargado de recoger los EMP debe ser cuidadoso en aplicar el método científico en la técnica, la experticia de la Lofoscopia es sin duda un indicio que permite la identificación de titulares en acercamiento o presencia de estos en el lugar de los hechos.

BLIOGRAFÍA

- LOPEZ CALVO, PEDRO Y GOMEZ SILVA, PEDRO (2006) *investigación criminal y criminalística* (2ª Ed.).Bogotá, Colombia.
- (1)<http://www.mseg.gba.gov.ar/Dap2/sistema%20dactil%20introduccion.html>
- (2)<http://www.dactiloscopiamexico.net/contenido.htm>
- (3)<http://www.dactiloscopia->
(4)dactiloscopia.blogspot.com/2007/12/dactiloscopia.htmlEditorial

REFERENCIAS

- **RODRIGUEZ, j** 2004.la antropología forense en la identificación humana. editorial guadalupe. bogotá, colombia;
- **JIMENEZ, J** 1935 Analisis quiropapilar.dactiloscopia editorial Aldus